Precios de suscricion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extrangero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Vièrnes 17 de Diciembre de 1880.

Precios de insercéon. - Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana. - Inuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.-Para los suscritores la mitad.

ADVERTENCIA,

Estando ocupado completamente el espacio de EL BO-LETIN DE ANUNCIOS, que comosuplementorepartimos los lúnes de cada semana, y viéndonos obligados á publicar otra hoja desde primero del año entrante, lo avisamos oportunamente á los senores comerciantes y demás industriales que quieran hacer nuevos contratos, puesto que lleno el cupo de la segunda hoja nos será imposible admitir mas contratos.

Parte Oficial.

Dia 13.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento.-Real decreto de 10 de diciembre, restableciendo las tres antiguas Direcciones generales que dependian de este ministerio, denominadas de Instruccion pública, de Agricultura, Industria y Comercio, y de Obras públicas.

-Otro de 10 de idem, reorganizando la planta del personal del ministerio de Fomento.

-Otro de 10 de idem, nombrando director general de Instrucion pública á D.Josè de Cárdenas.

-Otro de 10 de idem, nombrando director general de Agricultura, Industria y Comercio á D. Gumersindo Vicuña.

-Otro de 10 de idem, nombrando director general de Obras públicas á D. Francisco Valdés y Mon, baron de Covadonga. LAS CAJAS DE AHORROS.

SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.

El dia 29 de Junio del corriente año se publicó la siguiente Ley en la Guceta de Madrid, expedida por el Ministerio de la Gobernacion del Reino.

«Artículo 1.º El Gobierno de S.M. promoverá por cuantos medios estén á su alcance la instalacion de cajas de Ahorros y Montes de Piedad en las capitales y poblaciones mas importantes donde no existan, examinando y aprobando, segun proceda, los estatutos ó reglamentos de cada institucion, interin no aconsejen la práctica y el estudio del asunto una organizacion uniforme o general para estos importantes servicios.

Art. 2. Se procurará que se establezcan unidas unas y otras instituciones para que reciprocamente se auxilien; mas esto no será obstáculo para la instalacion independiente o aislada de un Monte ó de una Caja de Ahorros, siempre que para el sostenimiento del Monte se cuente con recursos propios, y que haya medio seguro de colocar los capitales de las Cajas en las atenciones que por estatutos ó reglamentos aprobados se establezcan.

Art. 3. Las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad establecidos y que se establezcan con autorizacion competente, serán consideradas como instituciones de Beneficencia, y estarán bajo el protectorado del Gobierno y sus Autoridades delegadas.

Art. 4. El Gobierno promoverá y estimulará tambien el establecimien-

to de Cajas de Ahorros escolares en las escuelas é institutos de primera y segunda enseñanza, principalmente en las poblaciones donde existan Cajas de Ahorros ó haya medios fáciles de comunicacion, aplicando sistemas de organizacion mas sencillos y provechosos.

Art. 5. Teniendo por principal objeto los Montes de Piedad auxiliar á las clases necesitadas con préstamos á módico interés, mediante garantía pretoria, cualquiera que se considere con derecho preferente á la garantía del empeño deberá acreditarlo ante los Tribunales, y el Monte de Piedad podrá conservar en su poder el objeto litigioso, sea cualquiera la accion que se ejercite, hasta que por sentencia ejecutoria se decida sobre la propiedad.

Art. 6. Se exceptúa á los Montes de Piedad regidos por estados apro bados por el Gobierno de lo dispuesto en el artículo 17 del Real decreto de 12 de Setiembre de 1861, acerca del uso de papel sellado en los préstamos y depósitos de cantidades y efectos, siempre que el importe de estos contratos no esceda de la suma de 250 pesetas.

El empleo del sello de recibo por los imponentes en las Cajas de Ahor ros, tambien competentemente autorizadas, se limitará á los resguardos do los saldos definitivos de imposiciones superiores á 75 pesetas.

Se exime á unos y otros establecimientos de fijar dicho sello en sus cuentas y balances.

Art. 7. Se declara exentos á los

de toda responsabilidad anterior en el uso del timbre.

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales. Justicias, Jefes, Gobernadores y demas Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.»

El artículo primero de la preinserta Ley establece que el Gobierno procurará la creacion de esas benéficas instituciones en las poblaciones que carezcan de ellas, y como V. S. es el digno representante del Poder Ejecutivo de la nacion en esta provincia, y en Almeria ha tomado la usura alarmantes proporciones, á V. S. acudimos, -- haciéndonos ecos de los clamores de centenares de familias explotadas hoy sin compasion por gentes sin entrañas,-i fin de que aplicando á la resolucion de este asunto la actividad que le distingue allane cuantos obstáculos han impedido hasta ahora la realizacion en esta localidad del pensamiento que dictó la Ley que dejamos mas arriba transcrita.

Acaso aquí, mejor que en ninguna otra ciudad de España, es ficil y hacedero el proyecto que nos ocupa, pues debe de saber V.S. que una ilustre dama, hija de este hermoso suelo, la señora doña Francisca Gimenez de Acilu, fallecida en Barcelona, deseando que, aun despues de haber volado su espíritu al cielo, pudiesen los pobres y los desdichados continuar recibiendo de alguna manera Montes de Piedad y Cajas de Ahorros los beneficios contínuos que en vida

-50-

-Este diablo de Alfredo siempre está alegre.... Pero eso de achisparme, algo difícil lo veo, porque tengo una cabeza muy firme. Jamas me he visto en ese estado.

-- Sabes Alfredo que tienes una habitación deliciosa? todo está alhajado con sumo gusto...

-Es un cuarto precioso - dijo uno de los jóvenes. -Me alegro, señores, que os guste... Pero yo no me ocupo de nada de esto; mi padre es el que se toma ese trabajo, y el que hace poco dispuso que se renovasen otra vez todos los muebles, porque, segun decia, ya no eran de moda; yo me entrego enteramente á él.

-Es preciso convenir, Alfredo, que tienes un padre sumamente amable.

-¡Oh! en cuanto á eso, señores, le hago entera justicia. Su bondad es tal, que algunas veces estoy tentado de regañarle por su excesiva indulgencia conmigo. Si contraigo deudas, él las paga; si le pido dinero, me lo da; si le manifiesto temor de que mis locuras le enfaden, me abraza diciendo: Eres muchacho y es natural que te diviertas; lo que yo quiero es verte dichoso y contento. Así sucede que muchas veces, recordando su bondad, me detengo al hacer una extravagancia; porque yo no tengo nada oculto para mi padre, y no me perdonaria nunca el hacer ninguna cosa que le apesadumbrase... Sí, señores, su indulgencia será causa de que yo tenga juicio, al paso que si se hubiera violentado, si hubiese sido mas severo conmigo, hubiera cometido muchas mas locuras.

-En fin, los dos os profesais ciego cariño-dijo Eduardo; - y yo creo que siempre se puede augurar bien del que tiene á su padre por amigo.

-51-

-A mí tambien me queria mucho mi padre -dijo Robineau; -sin embargo, una vez me rompió un baston en las costillas porque habia perdido un pañuelo. Mi padre era hombre muy arreglado, pero me queria mucho.

-A la mesa, señores, á la mesa; y disparatemos un poco. Despues de una reunion de etiqueta es una

delicia quedarse á sus anchas.

Sentáronse á la mesa y embistieron con un magnífico pavo, acompañado de un jamon cocido en dulce de grosella; los que habian bailado tenian apetito; los demas siguieron su ejemplo, y Robineau, olvidando que se habia atracado de pasteles y dulces, dió dos ó tres avances al jamon en dulce, que le pareció delicioso; empezó á circular el Chambertin y el Burdeos, animóse la conversacion y cada cual contó su historia, su aventura galante; porque la cuestion de mujeres es un arsenal fecundo para los jóvenes.

-Señores-dijo uno de ellos que tenia trazas de ser muy calavera; -es indudable que para ser querido de las mujeres no hay mejor cosa que no apasionarse de ninguna.

- ¡Qué diparate!

-Apelo sino á mi amigo Alfredo. ¿Tengo razon ó nó?

-Hombre, perdona que te diga que opino lo contrario, porque hasta ahora he sido bastante afortunado con las mujeres, y sin embargo, las amo á todas.

-Bien, amas á todas, luego no amas á ninguna, lo cual viene á ser lo mismo que yo digo.

-Señores -dijo Eduardo-muy triste seria pensar que un sentimiento profundo y verdadero no puede ser correspondido, y que en el mero hecho de les dispensaba esparciendo los dones de su caridad inmensa, legó bienes bastantes con el producto de cuya venta pudiesen fundarse tanto el Monte de Piedad como la Caja de Ahorros.

Dos años hace, Exemo. Sr. que aquella señora, tan respetable y tan buena, el recuerdo de cuyas virtudes arranca lágrimas á los ojos de los que la conocieron y la amaron, bajó al seno tenebroso de la tumba en que descansa, y todavia, Sr. Gobernador, todavia ni se han vendido las fincas, ni se han cumplido los nobles deseos de la piadosa legataria, y segun los rumores que hasta nuestros oidos han llegado, surgen ahora nuevas dificultades promovidas por quien menos que nadie debiera suscitarlas, y esas dificultades han sido sin duda tan poderosas que los albaceas testamentarios residentes en Almeria de la ilustre señora Doña Francisca Gimenez de Acila, han retirado los anuncios de las subastas de las fincas rústicas y urbanas con cuyos pro ductos en venta se habia de constituir el caudal de los pobres.

Las clases desvalidas, los jornaleros sin trabajo, las familias de escasos recursos que impulsados por esas necesidades que no admiten espera en su satisfaccion, aguardaban impacientes la apertura de esos benéficos asilos de la desgracia y de la miseria, continuarán despojándose de sus modestas alhajas, de sus ropas, de sus muebles, explotadas por los muchos vampiros que engordan con su jugo y con su sangre, mientras que algun potentado civil -ó eclesiás tico duerme satisfecho sobre sus colchones de pluma arrullado por los gemidos de los indigentes á los que acaso reparte una vez á la semana la suma de cinco céntimos de peseta en las puertas de su morada.

Al Sr. Gobernador compete, segun el precepto consignado en uno de los articulos de la Constitución del Estado, la alta inspección sobre todos los ramos de la A. P.: al Sr. Gobernador corresponde, segun la letra de la Ley de 29 de Junio de 1880, procurar la creación de esos institutos

que tantos bienes producen á las clases desheredadas de la fortuna y á la autoridad que ostenta, acudimos para que reuniendo los antecedentes de este asunto, arrolle con vigoroso impulso los obstáculos que impiden la realización de la última voluntad de la generosa dama é ilustre paisana nuestra Doña Francisca Gimenez de Acilu. (Q. S. G. H.)

SUCESOS DE CUBA.

-recorda-

Anoche al cerrar el Balance de Madrid, consignamos el rumor de un suceso desagradable en Cuba. Des graciamente el rumor se ha confirmado, si bien tiene muy poca importancia:

«Efectivamente—dice La Correspondencia, de la mañana—el gobierno recibió
ayer á las dos de la tarde, un telegrama
del general Blanco, participando que había descubierto un foco de conspiracion
alentado por unos cuantos negros ilusos,
que pretendian arrastrar à los trabajadores de un ingenio. Apercibidas las autoridades del hecho, mandaron sobre ellos
fuerzas del ejército, consiguiendo capturarlos. Los prisioneros han sido entregados á los Consejos de Guerra.

Esta tentativa de insurreccion, reprimida instantáneamente, ha causado el mayor espanto entre la gente de color, que pudiera desear nuevas aventuras, y ha satisfecho grandemente á los cubanos españoles, que prestan todo su apoyo á la autoridad para que no pueda prosperar ningun conato de nueva insurreccion.

El capitan general termina su telégrama diciendo: «El hecho que comunico á V. E. carece de toda importancia.»

Segun nuestras noticias, que complentan las anteriores, los negros que han pretendido levantarse lo hacian por instigaciones de Maceo, el que se encuentra en Las Turcas; eran negros libres domiciliados en distintos puntos de Santiago de Cuba, y sorprendidos en su plan, han sido trasportados en la Almansa, donde esperan órdenes del gobierno.

Los negros presos son unos 200 próximamente.

ELENTIERRO DEL MINISTRO DE ESPAÑA EN CHINA.

Por el último correo se han recibido estos detalles del entierro del ministro de España en China, don Cárlos España.

Murió por consecuencia de la caida de un caballo, el dia 1. de Octubre, á las cuatro y media de la mañana, y su entierro tuvo lugar el dia 2, habiendo estado veinticuatro horas de cuerpo presente, vestido de gran uniforme, y literalmente cubierto de flores y coronas, que sin cesar llevaban á la casa sus amigos y conocidos.

Como en Pekin no es permitido atravesar la ciudad con cadáveres, la comitiva tuvo que ponerse en marcha al amanecer del dia 2 para pasar por toda la muralla de Pekin hasta el cementerio de los Padres misione ros españoles, distante tres leguas y media de la ciudad.

El cadáver fué llevado á hombros por 64 colies. Solo es permitido al emperador ser trasportado por mayor número.

Todo el cuerpo diplomático de gran uniforme y los europeos de frac asistieron á esta ceremonia, en la que se desplegó toda la solemnidad y munificencia posible, habiendo recibido nuestro país en esta triste ocasion grandes muestras de simpatías y consideracion por parte de las autoridades del país y de los representantes de las naciones extranjeras.

Moticias Generales.

Madrid 13.

Corre el rumor de un próximo duelo entre los diputados Mitchel y Pablo de Cassagnac, á consecuencia de un artículo que ha publicado este último en su periódico Le Pays, y que aquel considera como ofensivo á su persona.

El gobierno argentino, que no pierde de vista la belicosa actitud de Chile, ha comprado en dos millones de pesos fuertes un acorazado turco.

La guerra del Pacífico prosigue con el mayor encarnizamiento. La resistencia de los peruanos ha logrado contener algo el impetu de los chilenos; pero no se ve un término próximo á la lucha que sostienen.

Son objeto de comentario y estudio en los círculos militares, y en general de todas aquellas personas que se consagran á la ciencia militar y tratan de corregir la organizacion actual de nuestro ejército, los artículos que desde hace dos ó tres dias viene publicando el períódico tradicionalista La Fé, á propósito del libro recientemente dado á luz por el coronel Alcalá del Olmo.

Lo notable de estos articulos, aparte del conocimiento y la ilustracion que revelan, es que aparecen en un periódico cuyos amigos al fin y al cabo tienen motivo para abrigar el antipatriótico deseo de la desorganizacion de nuestro ejército.

Bajó la presidencia del Sr. Sagasta se verificó ayer tarde la anunciada reunion general en el casino constitucio . nal para la renovacion de cargos de la junta.

En votacion por papeletas fueron reelegidos presidentes los señores duque de la Torre y Sagasta; y nombrados vice. presidentes los Sres. Balaguer, Angulo y Montejo; vocales, los Sres. Gullon (D. Pio), Leon y Llerena y conde de Rascon; secretarios los Sres. Gonzalez Fiori y Rodriguez (D. Tiburcio; tesorero el Sr. Cubas, y contador el Sr. Pagán (D. Pedro)

El Sr. Sagasta pronunció un breve discurso proponiendo un voto de gracias para la junta saliente; recomendando la asistencia al circulo como medio de estrechar los vínculos de los que militan en el partilo y de cambiar mas impresiones políticas.

De política apenas si habló el señor Sagasta. Hé aquí como se expresó, en estas, ó muy parecidas frases:

«Perseveremos en la union y en la fé de nuestros principios, que el poder ya vendrá cuando Dios quiera.»

Un muchacho de diez años iba el miércoles último desde Santurce á las Conchas, llevando en su poder 200 reales
que habia cobrado en el primero de dichos punto. Le acompañaba en el camino un obrero de las minas, natural
de Ceandri y de quince años de edad,
quien al llegar al calizal de las Conchas
le quitó los diez duros y le arrojó por
una cantera abajo desde una altura de
26 metros.

El robado fué extraido de allí en mal estado, y el ladron huyó sin que se sepa su paradero.

Ha fallecido el conde de Barral, que representó á Italia en Madrid durante el reinado de D. Amadeo I de Saboya, y que desempeñaba actualmente igual puesto en Bélgica.

Nuestros hombres politicos, y especialmente los que tomaron parte en la gobernacion del país en la época en que fué embajador el señor conde, guardan

-52-

amar de veras; debíamos tener seguridad de no ser queridos.

- Cuando uno se enamora de veras, pierde todas sus ventajas y se vuelve tonto de capirote.

-Verdad es -añadió Robineau -se vuelve tonto de capirote.

-Creed que no parecemos tontos á la persona que amamos, si ella nos ama.

=El caballero Eduardo tiene razon—dijo Robineau echándose á pechos un vaso de Chambertin;—si ella nos ama... ¡Oh! entonces ..

-Pero si no nos ama-repuso uno de los jóvenes,-entonces se burla de nosotros, se rie de nuestros suspiros, nos hace idiotas sin saberlo.

-Es verdad, sin saberlo-añadió Robineau llenándose otra vez el vaso de Chambertin.

—Señores—contestó Eduardo,—la mujer que se burla de un hombre porque se ha enamorado de ella, es una coqueta, y el mundo no está compuesto solo de coquetas. ¡Cuántos y cuántos corazones sensibles y apasionados laten deseosos de corresponder á un verdadero amor! ¡Cuántas mujeres existen que no han podido librarse en secreto de amar á un libertino y que emplean todos sus afanes en ocultar lo que sienten.

-Infinitas-dijo Robineau.

-Pues señor, coquetas ó inocentes, ingénuas ó taimadas, á mí todas me gustan—exclamó Alfredo; excepto cuando se empeñan en perseguirnos, y espian cuanto hacemos.

-¡Ah! de esas no se habla... una mujer así es un horror. Ademas, es de muy mal tono; por fortuna son bastante raras.

-No tanto como se cree.

-49-

Robineau se puso encendido y se llevó las manos á los bolsillos, diciendo:

Son unos papeles que me olvidé dejar en casa.

—Si te has puesto á bailar con esos bolsillos, has debido causar gran efecto... ¡Já, já já! ¿serán papeles ministeriales como los de esta tarde?

Separóse de allí Robineau amostazado y fué á sentarse en una otomana, sin reparar en que aplastaba los pateles: allí se estuvo hasta que acabó el baile, á cuyo tiempo llegó Alfredo y le dijo:

—Vámonos á mi habitacion; acabaremos la noche en la mesa con unos amigos. ¿Vienes?

—Sí por cierto.

-Entónces decidete á levantarte de ese canapé en que estás sentado como un bajá de tres colas.

Robineau siguió á Alfredo. La habitacion del jóven Marcey estaba situada encima de la de su padre, y en ella se hallaba reunido cuanto puede inventar el lujo, la elegancia y la variedad; era una estancia que la dama más delicada hubiese envidiado.

Cuatro jóvenes tan locos y tan aturdidos como Alfredo habian acudido á ella invitados por su amigo; Eduardo y Robineau completaban la partida.

—Señores—dijo Alfredo presentándoles á Robineau; —os presento á un antiguo compañero de colegio, jóven excelente, aunque algo irascible en tratándose de sus conquistas y de sus ocupaciones. Aunque noteis que le abultan mucho los faldones del frac, no hagais caso... se ha empeñado en que eso le da mas gracia... Está algo mústio porque acaba de perder al ecarté; pero ahora le achisparemos y vereis como se le pasa el mal humor.

Los jóvenes se echaron á reir y Robineau hizo otro tanto diciendo:

TOMO I.

un grato recuerdo de este distinguido diplomático, así como la sociedad elegante de la condesa, una de las mujeres mas hermosas de su país.

En Gandia se proyecta celebrar una Exposicion agrícola á principios del Octubre del año próximo. Dicha Exposicion tendrá carácter regional para los productos agrícolas de aquel distrito provincial, para los de la industria y nacional para ganados, máquinas (instrumentos agrícolas.

Telégramas.

Roma 12.—En el Consistorio que se celebrará mañana, el Papa creará cardenal à monseñor Hasson, patriarca de Armenia, y nombrará á varios obispos. Entre éstos se hallará el Sr. Herrera, para la sede de Nueva-Caceres (islas Filipinas.)

Londres 13.-En vista de la situacion de Irlanda y de la necesidad de adoptar urgentes medidas, ha sido convocado á toda prisa para hoy el Consejo de ministros.

En los círculos diplomáticos se asegura que es probable que en este Consejo se acuerde convocar inmediatamente el Parlamento, à pesar de la proximidad de las Páscuas.

Las noticias de Irlanda continuan siendo muy graves.

La Liga se ha organizado en todos los condados, y es tal el espíritu de resistencia de los colonos al pago de los arrendamientos, que es preciso el empleo de la fuerza armada para los embargos.

Ayer se celebraron en aquella isla varios meetings, en los que hubo discursos muy violentos en Inglaterra.

Coacetillas.

Corren noticias contradictorias sobre lo que haya podido ocurrir en Sorbas entre dos autoridades, una de elevada gerarquia y la otra subalterna de la primera, y en vista de las diversas narraciones que del suceso se hacen nos abstenemos de consignar ninguna para no incurrir en errores que pudieran arrastrarnos à tropezar con la vigente ley de imprenta.

De todos modos deplorariamos que fuese cierto algo de lo que se dice porque somos amantes del prestigio de la autoridad.

Viage.—Parece que el segundo inspector de Orden público ha salido para Madrid, en donde ya debe encontrarse el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Rumores.—Ayer se acentuaron los que venian circulando respecto á la traslacion de D. Joaquin Garcia Espinosa á

otra provincia marítima.

¿Dónde esta la pastora?—La unica Comision Provincial cuyo personal no se ha nombrado todavía es la correspondiente á Almería. Ahora se dice que han surgido diferencias que dificultan todavía mas la solucion del problema entre los Sres. D. Telesforo Gonzalez y D. Cárlos Huelin, y en estas y las otras el tiempo pasa, las fiestas se echan encima y se vá á dar el caso y á verse el fenómeno de que al comenzar el año de gracia de 1881 continuarà al frente de los destinos de la provincia la respetable trilogía de Garcia Lopez, Amérigo y Alférez.

La Excelentisima.—Nos hemos enterado de que los peones camineros tienen nada menos que doce meses de atraso en el percibo de sus modestos haberes, y casi á la misma altura se hallan los dependientes facultativos de obras públicas. En cambio otros se las van apanando con las cartas de pago y los recibos provisionales á formalizar despues.

Efectos timbrados.-El 31 del actual quedarán retirados de la circulacion todos los efectos timbrados con objeto de sustituirlos con los de las mismas clases

que han de usarse en el año próximo. Los excedentes que resulten en la citada fecha se cangearán oportunamente en la Tercena de Madrid y estancos de las capitales que préviamente se designen por los gobernadores respectivos, debiendo quedar terminado el cange el último dia de Enero próximo improrogablemente; y siendo requisito indispensable para efectuarlo en provincias la presenlacion de la cédula personal y firma en el pliego. Los sellos suellos se cambiaran en igual forma, debiendo estar pegados por clases en hojas firmadas tambien por el interesado. En Madrid, el cange se efectuará á presentacion.

Sagrado lazo.—Manana se uniran con el santo vinculo del matrimonio una linda senorita, hijastra de un conocido Iusionista hermano de un estimado fabricante y fundidor de minerales, y el apreciable hijo del dueño de un establecimiento mercantil sito en la calle Real de esta ciudad, cuyo establecimiento lleva como título y emblema el nombre de un

ave tímida, inocente y cándida. Deseamos á los futuros conyuges todo

genero de felicidades.

La inauguracion de las funciones de la nueva sociedad que ha construido un teatro en los salones del piso bajo de San Pedro el viejo, parece que se verificará mañana sábado, poniéndose en esceua la comedia titulada, Angel y la pieza en un acto Descargas de artilleria.

Como en las listas de sócios figuran los nombres de muchas personas distinguidas de esta ciudad, sospechamos que el acto ha de verse en extremo concurrido.

Voladura.-Un colega de Málaga, correspondiente al lúnes último, dice lo

que sigue:

«Ayer, á las dos y cuarto tuvo efecto la anunciada voladura en el cerro de San Telmo, obteniéndose con ella el resultado que se deseaba que era el derrumbamiento de toda la parte del cerro que se habia agrietado en estos últimos dias por efecto de la accion atmosférica sobre las arcillas que constituyen el piè del cerro por el lado de Málaga.

La carga empleada ha sido de 950 kilógramos de dinamita, sin que, merced á las buenas disposiciones adoptadas para la carga y atracado de la mina, se notara la mas pequeña detonacion.

La parte derrumbada ha sido de grandes bloques y la piedra descubierta de

magnifica calidad.»

El 31 de este mes terminarán en Múrcia las subvenciones de las viviendas de la huerta, sin atenderse ya a ninguna reclamacion. Segun datos del negociado de inundaciones de aquel Gobierno de provincia, se han dado á los colonos de la huerta para sus viviendas, que pasan de 6.000, cerca de cuatro millones de reales. Además se construyeron 500 por la Junta de Madrid, el obispo y comisiones de Barcelona, Valencia, Alcoy, Cartagena y otros puntos.

De nuestro apreciable colega La Vez Montañesa, que se publica en Santander, copiamos lo siguiente:

«Para satisfaccion del público y de la importante compañía Nacional de seguros La Union y El Fénix Español, hacemos constar con mucho gusto que, no obstante tener 40 seguros comprometidos en el tristemente célebre incendio del 6 de Octubre ultimo, los ha terminado todos en tan breve tiempo y satisfecho por los mismos la considerable suma de tres millones trescientos setenta y dos mil ochocientos veinte reales vellon con veinte centitimos, de los cuales mas de la mitad corresponden á pólizas de la compañía La Union, de la que es apoderada aquella.

No es la primera vez que tenemos ocasion de enaltecer la exactitud con que esta compañía procede en el cumplimiento de sus obligaciones, circunstancia que justifica el gran crédito de que goza.»

Lo que insertamos para conocimiento de los muchos asegurados à ambas companías en esta provincia.

Asciende en Londres à una respetable cantidad la recaudada todos los meses por multas impuestas á cocheros y carreteros que tratan con excesiva crueldad á los animales.

Si á los carreteros que barbara é injustamente la emprenden à palos con las mulas se les impusiera nada mas que unos céntimos de multa, lo recaudado en España con ese motivo ascendería á mas que lo recaudado en Londres.

En los diarios madrileños hemos leido la noticia de que se está ultimando la reforma de la ley de Enjuiciamiento civil y formulando un proyecto de procedimiento criminal.

Nos parece esto muy bien, sobre todo si se acompaña de una buena ley de responsabilidad judicial, sin la cual creemos inútil cuanto sobre el particular se piense, diga, escriba y legisle.

Han llegado á Salamanca setenta religiosos de la órden de Predicadores franceses. El célebre convento de Santo Domingo, de la misma ciudad, ha sido puesto por el gobierno á disposicion de los domínicos expulsados de la República vecina.

Cada dia es mayor la proteccion que dispensa el gobierno á los elementos ultramontanos.

Unan en prueba de ello nuestros lectores la anterior noticia à la siguiente que nos facilita La Correspondencia:

«Trátase de establecer en Toro un convento de premostratenses, donde se instalarán religiosos de esta órden expulsados de la abadía de Tarascon (Francia.)» Despues de haber resistido un sitio en

toda regla. Esta circunstancia la omite La Correspondencia, y en verdad que hace mal, pues conociendo el gobierno los instintos belicosos de los premostratenses, es fácil que les entregue algunos cañones para

fortificar el convento que van á edificar

en Toro. Caridad.-El Obispo de Cádiz ha repartido una cuantiosa limosna de pan à los pobres y otra de seis reales á cada uno de los presos pobres de la cárcel pública.

La tos no se puede curar, con una mera lubricacion de la garganta irritada. El remedio para la tos, para hacer un bien permanente debe contener algun principio antiflamatorio y curativo que sea inmediatamente atraido por los absorventes y trasmitido con todas sus virtudes intactas al punto enfermo-los pulmones.

La experiencia ha demostrado que el Pectoral de Anacahuita, extracto de las materias crudas obtenidas de un célebre árbol medicinal de Méjico, está sobrecargado de este principio y que los órganos absorventes lo reciben, como la arena recibe el agua. Así pues se obtienen mejoras repentinas en todas las enfermedades de los órganos de respiracion, cuando se acude á este admirable remedio. El mejor modo de tomarlo para alcanzar un alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Higado de Bacalao fresco y puro .- 456.

De venta en las principales farmacias

y droguerias.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer

y Companía. Barcelona.

Pildoras Hollovvay.—Buena Digestion.-Estas Pildoras son reconocidas universalmente como el correctivo mas rápido y seguro en los casos de indigestion. Entre los males que ellas remedian infaliblemente se cuentan la pérdida de apetito, la acidéz, la flutulencia y las nauseas. Dicho medicamento destruye el gérmen de todas las dolencias abdominales, excita en el estómago la debida secrecion del jugo gástrico, y regulariza la accion del hígado, creando esa bilisabundante y pura que es tan necesaria para la digestion. Las Pildoras Holloway remueven las obstrucciones de toda especie. El carácter inofensivo de sus ingredientes hace que esta medicina sea especialmente á propósito para las personas delicadas y los niños. Al paso que dichas Pildoras expulsan las impurezas de todo género, fortifican y dán un tono muscular al sistema.

Aceitunas.—Casa de Manuel Lopez del Pino, frente al café de la plaza de Santo Domingo, se acaba de recibir las aceitunas de manzanilla sevillanas á 16 cuartos libra.

Ama de cria. Una jóven con leche fresca, desea casa donde prestar su ser-

vicio.

En esta imprenta darán razon. Dependiente.—Se necesita uno de 14 á 18 años, para una tienda de comestibles y quincalleria establecida en Fiña-

En esta Redaccion se dá razon. Efemèrides.—17 Diciembre 1500.— Los Reyes Católicos mandan poner en libertad á Cristóbal Colon.

Charada.

Mi amiguita dona prima que tiene bonita todo, habla por la dos y tres con uno que yo conozco.

Anagrama doble.

QUITO ESA U.

Con las letras que preceden formar un nombre propio de varon y otro de muger. Soluciones correspondientes al número anterior:

Charada: HABANA. Anagrama:-PASTOR.

PLOMOS.

El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 10 Diciembre 52'5 tarde. Linares 10 id., 9 noche. Mercado irregular.

Plomo inglés... . . . L. 15- 5-0 Español sin plata. . . . 14-12-6 Idem id. con plata. . . 14-17-6 James and Shakespeare.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad maritima de Almeria.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 15 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS. De Càdiz, vapor español Guadalete. De Orán, vapor id. Victoria. De Newcastell, id. inglés Altyer. Ademas 3 laudes de diferentes puntos.

Para Génova, vapor español Guadalete. Para Idem, pailebot id. Manzanares. Para Garrucha, laud id. Jóven Perico.

DESPACHADOS.

JUAN J. MILER.

Calle de las Tiendas, núm. 14, esquina á la de Hernan-Cortés.

Especia idad en sombreros da todas clases y flores francesas. NOVEDADES.

En este establecimiento se han recibido hoy el surtido esperado de sombreritos para señoritas y niñas. Nuevo surtido en flores.

14. TIENDAS, 14.

MINA LA LIBERTAD.

Se dá á partido la referida mina, á la persona que haga mejores proposines, las que se admiten casa del presidente que suscribe, calle del Capero número 8, hasta el dia 28 del presente

Almeria 16 de Diciembre de 1880.-El Presidente, Pedro Garcia.

CE VENDE UNA MIGNIFICA ESTAN-Oteria y una muestra. Príncipe 6 está de manifiesto.

VENTA.

Se hace de una losa de mármo!, de las canteras de Lijar, blanca y sin veta alguna, para mesa de comedor ó mostrador. Tiene 2 métros, 12 centímetros de largo y 69 centímetros de ancho.

La persona que desee adquirirla puede pasarse por esta redaccion y tratar de su ajuste.

Se acaba de recibir en el Establecimiento de D. Juan Gallnrt Albacete. Harina primera de Santander, para pan de aceite, la ocreditada harina de Loja para mantecados, piñones, almendras, azúcares molidas y en grano. Pasas malagueñas en cajas de arrobas, medias y cuarterones. Canela molida. Garbanzos de Alfarnates, manteca fresca de Hamburgo y del Reino. Cafés y chocolates de la Compañía Colonial de Matias Lopez y de la Riojana. Pastas catalanas de varias clases.

Hay aceite viejo muy bueno.

PARA LA PASCUA.

En la confiteria del Malagueño se acaba de recibir el legitimo turron de Gijona y Alicante, un magnifico surti lo en cajas de lujo para dulces, varias clases de figuritas y juguetitos para niños, el verdadero mazapan de Toledo, diversas clases de galletas y cocos frescos de América.

ODENA:

antiguo oficial de la Sevilla, se ha establecido en el Paseo del Principe, núm. 8.

Y avisa al público que para los dias de Navidad hallarà un inmenso surtido de turrones de todas clases y algunos de ellos extrangeros y cosa muy esquisita.

Gran especialidad en dulces de todas clases, un surtido estenso de objetos de azúcar propios para niños, elegantes cajas de lujo, vinos y licores.

En cajas de mazapan de Toledo de todas formas y precios, ricamente adornadas, ramilletes en preciosos caprichos, fuentes de todas clases, y la tan celebrada tortada de almendra. Se ha de convencer el público en general que tengo los precios sumamente económicos.

INTERESANTE.

Teniendo que recorrer algunos pueblos de la provincia á fin de año el Cirujano Dentista D. José de la Cerda, lo avisa al público, como tambien una nueva clase de dentaduras económicas á 500 rs. y dientes sueltos á 20, pasando de 5.

CE ALQUILA UNA ANCHUROSA Dy magnifica cochera situada en la calle del Liceo.

La persona á quien convenga puede avistarse con el dueño que vive en los altos de dicha cochera.

AZULEJOS, (LOSETAS).

Hay para realizar una gran partida, clase inmejorable á 85 rs. Todas las clases son baratas, de caprichosos y finísimos colores.

Solis 2, esquina á la calle Real, frente á la tienda de Gonzalez Garbin.

HARINA DE LAUJAR

para mantecados y de Loja de primera, para roscos, se espende en la panadería de Ricardo Segura, calle de Granada núm. 69.

Espectáculos.

CAFE SULZO.

Concierto diario en este acreditado Establecimiento.

ALMERIA.

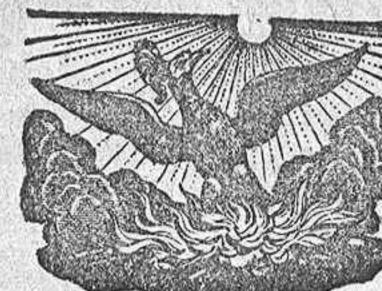
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIAMODI AVISOS.

COMPAÑÍA FRANCESA

DEL





SEGUROS Á PRIMA FIJA

CONTRA

INCENDIOS.

-0000000-D-

Siniestros pagados desde 1. de Setiembre de 1819, hasta 30 de Junio de 1879.

Pesetas 171.089,208,13 céntimos.

Esta antigua y acreditada Compañía asegura contra el incendio todas laconstrucciones y otros inmuebles susceptibles de destruccion por el fuego; las fábricas y talleres, los moviliarios, las mercancías, cosechas y animales.

Garantiza tambien, mediante una prima y condiciones especiales, los perjuicios procedentes del rayo, de la explosion del gas para el alumbrado y de los aparatos de vapor.

Las cuentas de la Compañía se publican impresas cada seis meses y se pueden ver en casa de D. Antonio Campoy Robles, Agente General de la Compañía en esta Provincia, calle de Alava, núm. 4, principal, quien esplicará las condiciones de las diferentes clases de seguros.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar pe gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médica no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulteraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrígerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumo res, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquítis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo optienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilatívas tan extraordinarias que desde el momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa,

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento ván acompañados de ámplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

En Almeria, Gomez Talavera.

CARREDONA, CHAREDON Y TOLEDO,

SUCESORES

DE MARIANO H. FERNANDEZ, 5, TIENDAS. 5.

La novedad, elegancia, buen gusto y baratura en Lampistería se encuentran en el establecimiento de los Sres. Carmona, Olmedo y Toledo, 5 Tiendas, 5.

Grande y variado es el surtido que hemos recibido en suspensiones para salas, gabinete y comedor. Infinidad de dibujos en lámparas de mesas y brazos y reverberos de pared; todo barato como es fama de este establecimiento.

Recordamos á nuestra clientela que tenemos completo surtido en guantes de Cabritilla de 2, 3 y 4 botones, así como en paraguas de todas clases.

Vendemos barato las camas de hierro y muebles de rejilla.

GERONIMO ABAD, TIENDAS, 31 y 33.

Almacen de quincalla, paquetería y artículos de novedad. Muebles de madera volteada, camas de hierro, camas doradas, lámparas y quinqués, cera y esperma en velas, alambres de laton, de hierro y los galvanizados propios para parrales, clavos y puntas de Paris, cascos profundos para sartenes y sartenes lyonesas, bateria de cocina, palos tintóreos, caparrosa, bi-carbonato de sosa, anilinas, cola para carpinteros, etc., etc.

MAQUINA MINERVA.

Jaime Casasayas, calle de las Tiendas, 35.

Gran máquina titulada Minerva, donde se pueden hacer facturas económicas, circulares, memorandums, targetones mortuorios y toda clase de membretes en negro ó en color, á precios nunca vistos.

Gran fabricacion en saquillos para el comercio, de todos tamaños, á precios de Má-

Libros talonarios de recibos de inquilinatos para 10 años, al precio de 10 rs. uno.

NO HAY MASLITOGRAFIA EN ALMERIA QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA. Plaza de la Glorieta.

Se hacen en dicho establecimiento toda clase de trabajos; targatas, facturas, membretes, etc., tan baratos y perfectos como en las principales capitales de España. Pdanse precios y hallarán la verdad.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



Compañia de Seguros Reunidos. GARANTIAS.

Capital social, 36.000,000 de reales vellon efectivos.

Primas y Reservas: Rvn. 74.578,314'44 16 años de existencia.

Esta compañia nacional cuyo capital de 36 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demas compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 58.755.294'2. Sub-direccion, calle de la Glorieta núm. 2, Almeria.

JUAN CAMPOY.

Calle de la Reina, 12, (Almedina.)

En este acreditado establecimiento se han recibido un estenso y variado surtido de botellas de coñac desde 16 á 24 rs. una, vino de Burdeaux legitimo á 12 rs. botella.

AL BUEN GUSTO. FÁBRICA DE CHOCOLATES Y TIENDA DE COMESTIBLES

JUAN FAIXÁ SAEZ.

Chocolates trabajados por medio de molino, desde 3 á 12 reales libra, todos superiores, segun su clase, que por su aroma y calidad pueden competir con los mejores, por sus escogidos géneros, traidas de las principales plazas del reino y extranjero.

-Hay piñones frescos y especias molidas y sin moler.

18 y 20. MARIN, 18 y 20.

LUZ VICTORI.

Unico depósito para la provincia de Almeria SEÑORES ABAD Y FERNANDEZ.

Este nuevo sistema de luces, sin tubo ni torcidas, es mas económico que cuantos se conocen.

Grandes rebajas en toda clase de aparatos.
Se cambian todos los del sistema antiguo,
á este, por el módico precio de 6 reales uno.
Para composturas, á la latonería de José
Castelo, Puerta de Purchena, próxima á la
droguería de D, José Guillen.

Sefgarantiza la existencia del líquido, que se expende en el Café Suizo.

ANTONIO DE CAMPOS Y CAMPOS ALAVA, 4.

Almacen de música, pianos, armoniums é instrumentos para orquesta y banda, de las mas acreditadas fábricas de Alemania, Paris y Barcelona.—Especialidad en guitarras y bandurrias.

Pago por meses entre 30 á 300 rs.
Bordones para guitarra y legítimas cuerdas de la Viuda.—Cambio, compra y venta de pianos usados.—Pianos para alquiler.—Se hacen toda clase de composturas.

Preparaciones de Grimault.

Elixir y vino de P psina. Cigarrillos indios. Jarabe de quina ferruginoso. Jugo de la India Jarabe de rábano iodado. Jarabes de hipofosfito de cal, de hierro y de sosa. Inyeccion y cápsulas al Matico. Cápsulas ó perlas de Eucaliptus, etcétera, etc.

Depósito en Almeria, Farmacia de Santo Domingo, de Vivas Perez.

DIAZ HERMANOS, PLAZA DE BILBAO NUM. 1 ANTIGUA PUERTA DE PURCHENA.

En su establecimiento de sombrereria se han recibido un magnífico surtido de sombreritos de diferentes formas y clases para señoras, señoritas, niñas y niños de todas edades, propios de la estacion.

Tiendas, 31 y 33.

MANUEL SANCHEZ.

Acreditada Confiteria La Esmeralda. Se sirven ramilletes, fuentes y panes de bizcóchos con esmerados adornos y economía. Acabo de recibir los cocos frescos de América.

CUATRO CALLES.



SERVICIO DE VAPORES ENTRE ALMERÍA Y ORÁN.

El Vapor Español VICTORIA de gran porte y 1.º marcha.

CAPITAN: D. JOSÉ DE MESA.
Saldrà todos los viérnes á las 4 de la tarde.—Se despacha por los Sres. M.Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS de A. LOPEZ Y C.*

Para Puerto-Rico y Habana, saldrá de Málaga los dias 6 y 26 y de Cádiz los dias 10 v 30.

10 y 30.

Admitiendo carga y pasage.

Se espiden tambien billetes combina-

Se espiden tambien billetes combinados para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

Para mas informes: dirigirse à los senores A. Lopez y C. en Cádiz.—Luis Duarte en Málaga.—M. Ruiz Reyes é hijo en Almería.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices.

Loza, cristal, papel para empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

1, TIENDAS, 1.

PAPELERIA DEL ALCOYANO. En este establecimiento se han recibido los elegantes y variados almanaques americanos para 1881, á 2, 3, 4 y 12 reales uno.

Novedades en papeles nacionales y extrangeros en todas formas.

Papeleria del Alcoyano.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

* Asma, Tos, Mal de Garganta, * Esputos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio infalible contra
todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la envta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

PARA LA PÁSCUA.

Ha llegado á esta ciudad, procedente de Gijona, Josefa Verdú, conocida por EL AMA, con un gran surtido de turrones de todas clases, peladillas legítimas de Alcoy, piñones y anises.

Acudid y vereis lo bueno. Vive, calle de Mariana, en la antigua buñoleria de Ramal.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS.

Calle del Rostrico.

En esta afortunada Administracion se admiten suscriciones á números fijos y se remiten á todas partes prévio el pago de un importe con el costo de correos.

Se expenden tambien billetes de las acreditadas rifas del Pardo, Niño Jesus, Beneficenciá Domiciliaria de Madrid y Escueles Católicas.

LAS FILIPINAS.

Acudid que se acaban.—Géneros de alta novedad.—Lienzos finos de Bélgica é Inglaterra, batistas francesas, infinidad de dibujos en cretonas, lanas superiores, variedad en sedas, cortinas elegantes, portiers y otros muchos artículos de fábricas nacionales y extrangeras.

LAS FILIPINAS. Esquina á la calle de Florida Blanca.

TURRONES.

Ha llegado á esta poblacion el conocido Antonio Monerris, con un gran surtido de los acreditados turrones de Gijona y de Alicante, de las clases siguientes:

De Gijona, duro y blando, de yema,

de avellana y nieve é iguales clases del de Alicante.

Tambien tiene un gran surtido de peladillas rizadas, de avellana, de bergamota, canela, piñon, anises y cajas de todas clases.

Tiene el despacho calle de Mariana.

NICOLAS GARCIA É HIJO,

Acaba de recibirse en este acreditado establecimiento riquísimo queso de bola fresco, manteca de Hamburgo é inglesa, el acreditado vino de Champagne de Minet de Reims y los especialísimos bizcochos y galletas de la misma procedencia que tan justa fama tiene ad-

quirida.

MUEVO SURTIDO DE MCorsés elegantes y cómodos, acaba de recibir la Villa de Madrid tienda del Guante.